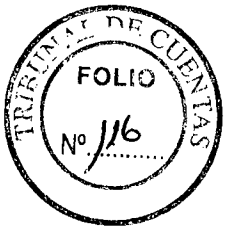




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



USHUAIA, 15 ABR 2009

VISTO la Resolución de Presidencia N° 068/2009; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se autoriza la Comisión de Servicios a la ciudad de Río Grande a los agentes Arq. Victor ORTEGA y Arq. Rodolfo ROJAS, durante los días 07 y 08 de abril del corriente año.

Que mediante Nota Interna N° 569/09 Letra: Adm. Central de fecha 03 de abril, los agentes mencionados solicitan al señor Secretario Contable modificar la fecha de la comisión autorizada oportunamente, para los días 16 y 17 de abril, a los efectos de contar con una mayor disponibilidad del personal dependiente de las escuelas públicas a inspeccionar, habida cuenta de los días feriados que se producen durante semana santa.

Que el Sr. Secretario Contable no encuentra objeciones que formular al respecto, contando la misma con la anuencia del señor Vocal de Auditoría y de quien suscribe la presente.

Que en consecuencia corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 15° inc. i) de la Ley Provincial N° 50 y el Artículo 45° de la Ley Nacional N° 22140.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

**ARTICULO 1°.-** Modificar el artículo 1° de la Resolución de Presidencia N° 068/2009, el que quedará redactado de la siguiente manera: “Destacar en Comisión de Servicios a la Ciudad de Río Grande, los días 16 y 17 de Abril de 2009, a los agentes Arq. Victor ORTEGA y Arq. Rodolfo ROJAS, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2°.-** Registrar, notificar a quien corresponda, dar intervención a la Dirección de Administración, publicar, cumplido, archivar.

**RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 78 / 2009.-**

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinos”